

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA CERRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE—

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la cooperativa tres de diciembre Mz 2048 Villa 1ª, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA a saber: MAINE SANDRA ARCE QUIÑÓNEZ, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; ALVARADO SALAZAR LIDIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; VITERI GALDRA MONICA DEL PILAR, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor CHQUITO BACILLA GUSTAVO ENRIQUE y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Sr. ARCE QUIÑÓNEZ TOMI GABINO.- Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos (US\$900.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 138 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.- Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y al comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- No hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta deba resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del

da que dice : Designación del Comisario Principal.- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Ccm. Maria Cecilia Mardo Azeulas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le cursa el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna ., firmado para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infraescrito Gerente General - Secretaria que certifica.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA.

Guayaquil, Abril 16 del 2014



TOM GARIN ARCE QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO